

ACTA Nº 04/2019

Correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de mayo del año 2019.

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Prof. Andrea Imbrogno

Prof. Maya Vena

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Nicolás Bevacqua

Srta. Carolina Baigorria

Srta. Solana Mansilla

Por el Claustro Graduados

Abog. María del Mar Squillaci

Por el Claustro de No Docentes

Sr. Andrés Franco

Se aprueba el Acta correspondiente a la reunión ordinaria de C.A del 25 de abril del año 2019.

INFORMES:

A) Sr. Vicedecano:

- ✓ El Sr. Vicedecano, Prof. Esteban Hess, informa al Consejo Académico que en el día de mañana, la Facultad de Derecho recibirá la visita de los Pares Evaluadores, en el marco del proceso de Acreditación. Al respecto, se han realizado todos los esfuerzos necesarios en pos de brindar la mejor imagen posible y culminar este proceso de excelente manera.
 - ✓ El día jueves 23 de mayo se realizó el Acto de entrega del Doctorado Honoris Causa al Dr. Adolfo Alvarado Velloso, otorgado por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires a través de la Resolución del Consejo Superior Nº 7393. Asimismo, este evento fue declarado de Interés Comunitario del partido de Azul mediante Resolución Nº 4264/2019 de la Municipalidad de Azul. Fue un acto muy emotivo, con la laudatio del Dr. Gabriel Di Giulio y tuvo lugar en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.
Por otro lado, se realizaron actividades en el Colegio de Abogados al día siguiente, en homenaje al Dr. Alvarado Velloso: las Jornadas de Derecho Procesal “Instituciones de Derecho Procesal en el Siglo XXI”. Es un honor para la Facultad de Derecho contar con tres Doctores Honoris Causa: el Dr. Miguel Ángel Ciuro Caldani, la Dra. Noemí Nicolau y el Dr. Adolfo Alvarado Velloso.
 - ✓ La Facultad de Derecho recibió una invitación para participar del III Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho, los días 9, 10 y 11 de mayo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. En ese marco, la Sra. Decana Prof. Laura Giosa fue designada, en su ausencia, en calidad de Miembro Asociado del Observatorio de Enseñanza del Derecho, junto a otros docentes de distintas Facultades del país, por su trayectoria y valiosos aportes sobre el modo de enseñar el Derecho.
 - ✓ La Sra. Decana, Prof. Laura Giosa participó del Seminario de la “Corte Interamericana de Derechos Humanos, 40 años protegiendo derechos. Desarrollos Jurisprudenciales y desafíos”, realizado el 15 y 16 de mayo, en la ciudad de Buenos Aires; al mismo asistieron Jueces de la Corte Interamericana, quienes
-

participaron en paneles con docentes y funcionarios que dieron tratamiento al tema en cuestión. En el caso de la Prof. Laura Giosa, disertó en el IV panel, denominado “Experiencias de Litigio ante la Corte Interamericana”.

- ✓ Por otro lado, los días 17 y 18 de mayo, la Sra. Decana dictó clases en la Diplomatura en Derecho de Familia Niñez y Adolescencia, en la ciudad de Corrientes capital, en el Colegio Público de Abogados de Corrientes.
- ✓ La Facultad de Derecho recibió una nota de agradecimiento del Secretario de Relaciones Institucionales, Lic. José María J. Araya, por la participación en la EXPO-UNICEN 2019, destacando el desempeño y compromiso del personal (encargada de Futuros Estudiantes) y Secretario de Extensión de nuestra unidad académica.
- ✓ La Sra. Decana concurre a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, desempeñándose como panelista en el marco de los 80 años de esa institución, en el panel denominado “Enseñanza del Derecho”, con el tema “Enseñanza del Derecho y nuevos Planes de Estudios”.
- ✓ La Facultad recibió una solicitud de autorización de la Asociación Civil Azul Ciudad Cervantina, con el propósito de colocar en el Campus Universitario placas de cerámica realizadas por la creadora local, Estela María Ríos; las obras se denominan “Placas: Mi Quijote”.
- ✓ Finalmente, esta misma institución solicitó el auspicio para la presentación en nuestra comunidad del Libro de Miguel Rep: “Evita. Nacida para molestar”, en conmemoración del centenario del nacimiento de Evita, como figura de la lucha de las mujeres, más allá de su partidismo. La presentación será los días 15 y 16 de junio, junto a Pedro Saborido.
La Asociación Civil Ciudad Cervantina solicita a esta Facultad cubrir el costo de dos noches de hotel para Miguel Rep y Pedro Saborido.
Los Consejeros presentes aprueban otorgar el auspicio solicitado.
- ✓ El día 12 de junio se realizará en Tandil la Asamblea Universitaria, a la que están invitados todos los Consejeros Académicos y

Superiores de esta Facultad, para tratar la conversión de la Escuela Superior de Salud en Facultad.

B) Claustro Docente:

- ✓ La Consejera Docente Prof. Andrea Imbrogno, manifiesta que junto al Prof. Ezequiel Valicenti, fueron invitados a brindar una charla de Defensa del Consumidor que se realizó en la Asociación de Abogados de Olavarría el día 10 de mayo, con la presencia del Prof. Gini. Participaron como docentes de la Facultad de Derecho y docentes de la materia.

C) Claustro Alumnos:

- ✓ La Consejera Alumna de la Agrupación PUA, Carolina Baigorria, informa que el lunes 6 de mayo se organizó y promovió la campaña de vacunación antigripal, junto con el Departamento de Salud del Campus, el CEFA y las Facultades de Derecho y Agronomía.
Por otro lado, se continuó con el otorgamiento de Becas: quince (15) becas de Comedor; cincuenta (50) becas de Fotocopiadora y siete (7) becas de Transporte Público.
También se organizó una charla-debate sobre la baja de la edad de imputabilidad y además en conjunto con la Facultad se dictó el primer Ciclo de Iniciación Profesional, que en esta oportunidad trató sobre el Fuero Civil y Comercial.
Por último, mantuvieron una reunión con el Secretario de Bienestar Rafael Curtoni, para solicitar reformas varias en el CRU.
- ✓ La Consejera Alumna Solana Mansilla, perteneciente a la Agrupación Franja Morada, informa que los días 26 y 27 de abril, se desarrolló con éxito y buena convocatoria el Pre-Congreso Nacional de Derecho y agradece el acompañamiento del Consejo Académico a partir de la Declaración de Interés Institucional del evento, así como la colaboración recibida por parte de alumnos, graduados y docentes, especialmente la participación del Vicedecano Prof. Esteban Hess en la apertura del mismo.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA:

Con dictámenes de Comisiones:

RECURSOS HUMANOS

- Expte. Nº 0881/2017 – Licencias por cambio de lugar de trabajo de la Decana Laura Giosa.
-

Conforme al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan aprobar el pedido de licencia por cambio de lugar de trabajo de la Prof. Laura Giosa; durante el período comprendido entre el 03 de junio y el 14 de junio del año 2019, en razón de participar como jueza de la III Competición en Litigación Internacional a desarrollarse en la Universidad de Alcalá, en Alcalá de Henares, España.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar la licencia por cambio de lugar de trabajo a la Prof. Laura Giosa, durante el período del 03 de junio al 14 de junio del año 2019.

- **Expte. Nº 0323/2014 – Licencias del Docente Esteban Hess. (Toma de Conocimiento)**

El Consejo Académico toma conocimiento de las presentes actuaciones.

- **Expte. Nº 01264/2019 – Designación del Consejero Académico a cargo del Decanato de la Facultad de Derecho.**

De acuerdo al dictamen de Comisiones, éstas aconsejan la designación del Consejero Académico Docente, Dr. Gabriel Di Giulio, para hacerse cargo del Decanato durante la licencia de la Decana y el Vicedecano.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, designar al Consejero Académico Docente, Dr. Gabriel Di Giulio, como Consejero a cargo del Decanato durante el período comprendido entre el 03 de junio al 12 de junio, del corriente año.

- **Expte. Nº 305/2014 - Licencias de la docente Viceconte Mariela.**

Atento al dictamen, las Comisiones aconsejan acompañar la solicitud de licencia por motivos personales de la docente Mariela Viceconte, durante los días 7 y 17 de mayo sin goce de haberes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la licencia solicitada por la docente Mariela Viceconte.

- **Expte. Nº 01257/2019 – Designación de Daiana Cortázar como Jefa de Trabajos Prácticos Ad Honorem. (Convalidación de Resol. Decanato Nº 096/2019)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan convalidar la Resolución de Decanato Nº 096/2019, por la cual se designa a la Prof. Daiana Cortázar como Jefa de Trabajos Prácticos, *Ad Honorem*, del Taller de Estrategia del Caso y de la Prueba.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, convalidar la Resolución de Decanato Nº 096/2019.

ACADÉMICOS

- **Expte. Nº 01253/2019 – Llamado a concurso para becarios/as tutores/as para Educación a Distancia. (Resultados sustanciación de entrevistas)**

Acorde al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar la designación del alumno Rímoli Antunez, Federico para la tutoría a distancia de la materia Derecho Constitucional.

Por otra parte, se pone a consideración del Cuerpo, la designación de la alumna Chiara Francesca Italia Ciuffardi como becaria tutora para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales, contando con la recomendación de aprobación de la Comisión Evaluadora.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones de los alumnos: Rímoli Antunez, Federico, para la tutoría a distancia de la materia Derecho Constitucional y Chiara Francesca Italia Ciuffardi como becaria tutora para la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

- **Expte. Nº 1212/2019 – Parte Flexible Planes de Estudios Abogacía – 2019 (Modificación)**

Conforme su dictamen, las Comisiones aconsejan acompañar las modificaciones de la parte Flexible del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las modificaciones de la parte Flexible del Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía.

- **Expte. Nº 01220/2019 – Solicitud de equivalencias de la alumna Acosta, Adriana Elisabet. (Modificación Resoluciones CA 062/2019 y 064/2019)**

De acuerdo al dictamen, las Comisiones acompañan las modificaciones de las Resoluciones de C. A. Nº 062/2019 y 064/2019.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, modificar las Resoluciones de Consejo Académico Nº 062/2019 y 064/2019.

- **Expte Nº 0469/2015 - Solicitud de convocatoria a elecciones de Autoridades de Departamentos. (Renovación de autoridades- Resultado elecciones)**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan aprobar las designaciones informadas a fs. 46 por Secretaría Académica.

En virtud del informe citado, las autoridades elegidas son las siguientes:

- Departamento Derecho Privado: Prof. Guillermina Zabalza (Directora) y Prof. Ezequiel Valicenti (Secretario)
 - Departamento de Derecho Procesal: Prof. Yamila Carrasco (Directora) y Prof. María Fernanda Giménez (Secretaria)
 - Departamento de Filosofía: Prof. Isolina Dabove (Directora) y Prof. Fernando Ronchetti (Secretario).
 - Departamento de Derecho Público: Prof. Fernando Urquiza (Director) y Prof. Pedro Arrouy (Secretario)
 - Departamento de Gestión Pública y Administración: Prof. Mónica Iturburu (Directora) y Prof. Rubén Reina (Secretario)
 - Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía: Prof. Guadalupe Venanzi (Directora) y Prof. Sofía Minvielle (Secretaria)
-

- Departamento de Práctica profesional: Prof. Silvina Delbueno (Directora) y Prof. Gerardo Cerabona (Secretario).

La Subsecretaria Académica, Dra. Daniela Bardel informa sobre el pedido de excepción de la Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Isolina Dabove, dado que ya cumplió tres períodos consecutivos en el cargo, por lo que se solicitó al Departamento que se expida al respecto.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones de las autoridades de Departamentos enunciadas, con las excepciones de dedicación planteadas para la Prof. Yamila Carrasco en el Departamento de Derecho Procesal y de la Prof. Guadalupe Venanzi en el Departamento de Enseñanza del Derecho y Pedagogía; quienes asumirán a partir del 1 de junio de 2019 y hasta el 31 de mayo del 2021; con la excepción del Departamento de Filosofía, que será confirmada en la próxima reunión de Consejo Académico.

- **Expte. Nº 0856/2016 - Renovación de integrantes de la Comisión de seguimiento de la Carrera Académica. (Modificación)**

Acorde al dictamen las Comisiones aconsejan acompañar las designaciones informadas a fs. 33 excepcionando de los requisitos a los Profesores Di Giulio y Vélez (excepcionar su desempeño como Consejeros Académicos), Sachet y Lingeri (excepcionar la dedicación semiexclusiva o superior).

En el informe de Secretaría Académica (fs. 33) se enuncian los docentes designados por el Departamento de Derecho Público: María Elsa Lloret (Titular) y Francisco Sabalúa (Suplente); por el Departamento de Práctica Profesional: Beatriz Rodríguez Cracco (Titular) y Osvaldo Sachet (Suplente); por el Departamento de Derecho Procesal: Gabriel Di Giulio (Titular) y Julio César Vélez (Suplente) y por el Departamento de Gestión Pública y Administración: Juan Pablo Sottile (Titular) y Diego Lingeri (Suplente).

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las designaciones de los docentes que integrarán la Comisión de Seguimiento de la Carrera Académica; y excepcionar de los requisitos a los Profesores Gabriel Di Giulio, Julio Vélez, Osvaldo Sachet y Diego Lingeri.

- **Expte. Nº 01258/2019 – Propuesta de acompañamiento académico para estudiantes del primer año de la Facultad de Derecho.**

Atento al dictamen, las Comisiones aconsejan aprobar la Propuesta de acompañamiento académico para estudiantes del primer año de la Facultad de Derecho, presentado por la Prof. Guadalupe Venanzi.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la Propuesta de acompañamiento académico para estudiantes del primer año de la Facultad de Derecho.

- **Expte. Nº 01269/2019 – Convocatoria Auxiliares Alumnos/as Segundo Cuatrimestre 2019**

Teniendo en cuenta el dictamen emitido por las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación, se aconseja aprobar la convocatoria para auxiliares alumnos para las asignaturas del segundo cuatrimestre conforme se detalla a fs. 2 y 3 (Anexo I) de las presentes actuaciones. Asimismo, sugieren la incorporación al llamado de la materia Derecho Procesal Civil y Comercial para la ocupación de dos cargos. Por otro lado, se sugiere a la Secretaría Académica la consulta a aquellos docentes de las asignaturas del Plan 2018 que se dicten en el segundo cuatrimestre para participar del llamado a alumnos auxiliares.

La Subsecretaria Académica Dra. Daniela Bardel, informa que luego de la consulta en la asignatura Derecho de los Contratos respondieron que no es necesario auxiliares adicionales, mientras que en Derechos de Daños solicitan la apertura para un cargo de auxiliar alumno. Por otro lado, comunica que en la materia Derecho Penal II, se abre sólo un cargo ya que permanece la alumna Sofía Kuitner como Auxiliar Alumna.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la convocatoria Auxiliares Alumnos/as para las asignaturas del segundo cuatrimestre 2019, con la incorporación a este llamado, de las materias Derecho Procesal Civil y Comercial para la ocupación de dos cargos y un cargo para las asignaturas Derechos de Daños y Derecho Penal II.

- **Expte. Nº 01265/2019 – Renuncia al cargo de auxiliar-alumna de Mariana Becerra en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación aconsejan aceptar la renuncia de la alumna Mariana Becerra al cargo de auxiliar-alumna en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia de la alumna Mariana Becerra al cargo de auxiliar-alumna en la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales.

Equivalencias y Reválidas

- **Expte. Nº 01255/2019 – Reválidas alumna María Fernanda Quaglia, DNI 33.189.119.**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan el otorgamiento de las reválidas solicitadas por la alumna María Fernanda Quaglia.

Las asignaturas solicitadas son: Derecho Constitucional; Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía; Historia del Derecho; Introducción al Derecho y Oratoria.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar las reválidas de las asignaturas solicitadas por la alumna María Fernanda Quaglia.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- **Expte. Nº 01263/2019 – Propuesta de Seminario de Sociología Jurídica.**

Las Comisiones de Asuntos Académicos y Estudiantiles y de Presupuesto y Legislación sugieren aprobar la propuesta acercada para dictar el Seminario de Sociología Jurídica.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Seminario de Sociología Jurídica.

- **Expte. Nº 01262/2019 – Propuesta Taller de “Elaboración y redacción de contratos”**

Atento al dictamen de Comisiones se aconseja aprobar la propuesta del Taller de “Elaboración y redacción de contratos”.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Taller de “Elaboración y redacción de contratos”.

- **Expte. Nº 01260/2019 – Asignación de Becas para la Diplomatura en Estudios de Géneros y estrategias de intervención en Políticas Públicas.**

Acorde al dictamen, las Comisiones aconsejan acompañar el pedido de bonificación del pago del 50 % del costo total de la Diplomatura precitada.

El detalle de los/as beneficiarios/as y la Unidad Académica que afrontará el 50% del costo de la Diplomatura, es el siguiente:

- Escuela E. Sábató: Luciana Arbeo
- Facultad de Ciencias Humanas: Matías Álvarez, Yanina Venier, Rocío Vinsennau
- Facultad de Ingeniería: Julia Iacovacci
- Facultad de Ciencias Económicas: Josefina Marcelo, Mercedes Morondo
- Área de Bienestar Estudiantil: María Emilia Vigneau.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la bonificación del pago del 50 % del costo total de la Diplomatura en Estudios de Géneros y estrategias de intervención en Políticas Públicas, a los alumnos citados precedentemente.

- **Expte. Nº 01261/2019 – Apoyo económico para la Docente María del Carmen Lloret.**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan otorgar el beneficio económico solicitado por la Docente para participar como ponente del XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la UBA. El mismo asciende a la suma de cuatro mil pesos (\$ 4.000), para actividades desarrolladas en el país.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, otorgar el apoyo económico solicitado por la Docente María del Carmen Lloret .

EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

- **Expte. Nº 01266/2019 – Aprobación de Curso de Sensibilización en Resolución de Conflictos por Métodos Participativos y Capacitación Continua.**

Atento al dictamen emitido por las Comisiones, éstas aconsejan aprobar los Cursos de Sensibilización en Resolución de Conflictos por Métodos Participativos y Capacitación Continua.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los Cursos de Sensibilización en Resolución de Conflictos por Métodos Participativos y Capacitación Continua.

- **Expte. Nº 01267/2019 – Propuesta de Seminario de “Teorías Jurídicas Feministas”**

De acuerdo al dictamen las Comisiones aconsejan aprobar la propuesta de seminario presentada.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el Seminario de “Teorías Jurídicas Feministas”.

- **Expte. Nº 01188/2018 – Convocatoria para seleccionar un/a estudiante para becario/a en el marco de proyecto de Extensión denominado “Cultura y Gestión Comunitaria” aprobado por SPU. (Resultado selección)**

Conforme al dictamen, las Comisiones aconsejan acompañar el orden de mérito para la designación de la estudiante Felicitas Delbonis. El mismo resulta luego de la selección realizada el 14 de mayo del corriente año y se compone de la siguiente manera:

- 1- Felicitas Delbonis
- 2- María Agustina Michelli
- 3- Daniel Alonzo
- 4- Anabella Abraham.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar el orden de méritos resultante de la selección enunciada y designar como becaria, a la estudiante Felicitas Delbonis en el marco de proyecto de Extensión denominado “Cultura y Gestión Comunitaria”.

Sin dictámenes de Comisiones:

- **Expte. Nº 01268/2019 – Solicitudes de equivalencias de espacios curriculares entre Planes de Estudio de Abogacía**

La Subsecretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone a consideración del Consejo Académico la solicitud de equivalencias de espacios curriculares aprobados por la alumna Fiorenza Ana Inés, en el marco del Plan 2001 que no fueran reconocidos automáticamente como equivalentes con los correspondientes del Plan de Estudios de Abogacía 2018.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar los espacios curriculares solicitados por la alumna Fiorenza Ana Inés, de acuerdo a los dictámenes correspondientes.

- **Expte. Nº 1-69048/2019 - Solicitud de equivalencia de la alumna Risso, Samira. FASTA – Abogacía.**

La Subsecretaria Académica, Dra. Daniela Bardel, pone a consideración del Consejo Académico las equivalencias solicitadas por la alumna Samira Risso, proveniente de la Carrera de Abogacía de FASTA.

Se da lectura al dictamen de Secretaría Académica a fs. 31 y se detallan las asignaturas y los dictámenes docentes correspondientes.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar las equivalencias solicitadas por la alumna Samira Risso, proveniente de la Carrera de Abogacía de FASTA.

TEMAS ENTRADOS

- **Expte. Nº 01195/2018 – Calendario Académico 2019. (Modificación)**

Se pone a consideración del Cuerpo la modificación del Calendario Académico 2019 en lo que se refiere al Turno de exámenes finales, llamado julio; en razón de que el mismo está previsto en la semana que se extiende del 8 al 13 de julio y los días 8 y 9 son día no laborable y feriado respectivamente; por lo que se propone la modificación de la fecha del llamado del 10 al 16 de julio.

El Consejo Académico resuelve, por unanimidad, aprobar la modificación de la fecha del Turno de exámenes-llamado de julio, previendo su realización entre los días 10 al 16 de julio.

Siendo las 16:30 horas se da por finalizada la Reunión.